



ACTA DE SESIÓN PRIVADA NO PRESENCIAL DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

Ciudad de México, a cuatro de octubre de dos mil veintitrés.

A las diez horas se inició la reunión estando presentes el magistrado Luis Espíndola Morales, el magistrado presidente por Ministerio de Ley Rubén Jesús Lara Patrón y la magistrada en funciones Mónica Lozano Ayala, integrantes del Pleno de la Sala Regional Especializada con la asistencia del secretario general de acuerdos Gustavo César Pale Beristain, quien da fe.

El secretario general de acuerdos verificó el *quorum* legal para sesionar válidamente.

Como único punto, se discutió el Acuerdo de Sala del juicio electoral **SRE-JE-42/2023**, circulado por la ponencia del magistrado Luis Espíndola Morales.

Agotada la discusión, el secretario general de acuerdos tomó la votación, cuyo resultado se refleja a continuación:

SRE-JE-42/2023 (Acuerdo de Sala)	
MAGISTRATURA	SENTIDO DEL VOTO
Magistrado Luis Espíndola Morales	A favor
Magistrado presidente por ministerio de ley Rubén Jesús Lara Patrón	A favor
Magistrada en funciones Mónica Lozano Ayala	A favor

El asunto se aprobó por **unanimidad** de votos y el siguiente punto de acuerdo:

ÚNICO. Remítase el expediente a la autoridad instructora, en los términos y para los efectos precisados en este acuerdo.

Las magistraturas instruyeron a la Secretaría General de Acuerdos de esta Sala Regional Especializada que realice las gestiones necesarias para la firma electrónica del acta que se genere con motivo de la sesión¹.

En cumplimiento a los artículos 177, párrafo segundo, 185, fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 49, 53 fracciones X y XV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Acuerdo General 3/2020 de la Sala Superior, se elabora el acta.

La reunión concluyó a las diez horas con quince minutos.

Firman las magistraturas; el secretario general de acuerdos da fe.



¹ En términos del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación la cual producirá los mismos efectos que la firma autógrafa.

Magistrado Presidente

Nombre: Rubén Jesús Lara Patrón

Fecha de Firma: 12/10/2023 07:14:36 p. m.

Hash: K4iyAgc68fzLUIGr7l+Nd97zTg=

Magistrado

Nombre: Luis Espíndola Morales

Fecha de Firma: 12/10/2023 07:32:54 p. m.

Hash: n/fKIVSnuC3AR4ESDsu7Z4Cw1SY=

Magistrada

Nombre: Mónica Lozano Ayala

Fecha de Firma: 13/10/2023 07:17:28 a. m.

Hash: E23rzbIXtkyrmzLEGRSZ3cwM9ec=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Gustavo César Pale Beristain

Fecha de Firma: 12/10/2023 07:12:28 p. m.

Hash: 9XiNQ7wdTbOIwDvEBkh6nZz9orU=